

Guatemala, 30 de abril de 2014
Informe 04-2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 218-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 28-2014** correspondiente al mes de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura de serie B y correlativo 00029**.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza y consolidación preventiva de un lote de piezas resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras Actividades Realizadas:

1. Se realizó el peritaje técnico para el Ministerio Público del Local D en Santiago Atitlán.
2. Se realizó el peritaje técnico para el Ministerio Público del Local E en Santiago Atitlán.
3. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
4. Se continuó con el lavado del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab'äj, para su posterior análisis.
5. Se revisaron muestras de restos óseos provenientes del sitio arqueológico Naachtun, y se realizó el dictamen técnico para su exportación.
6. Se revisaron muestras de obsidiana provenientes de los sitios arqueológicos El Chayal, San Martín Jilotepeque e Ixtepeque, y se realizó el dictamen técnico para su exportación.
7. Se revisaron muestras de obsidiana provenientes del sitio arqueológico Cancuen, y se realizó el dictamen técnico para su exportación.
8. Se revisó el informe realizado por el Proyecto Arqueológico Holmul.

9. Se realizó el informe correspondiente a la ubicación de una vasija miniatura "zapato" proveniente del sitio arqueológico Kaminaljuyu.
10. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
11. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
12. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
13. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.


Rosa Rita Casas Hernández

Vo.Bo.

Licda. Ana Lucía Arce y Frey,
Jefe del Departamento
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Dirección General
Patrimonio Cultural y Natural